OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, DIANA GALIÑANES GIRALDEZ, Funcionario Principal de 1437
(nombre) (número de entidad)

OFICINA DEL GOBERNADOR
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 92 contratos y que, en cumplimiento de la (cantidad) *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En SAN JUAN, Puerto Rico 31 de AGOSTO de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. 57

Jurado y suscrito ante mí por Diana Galiñanes Giraldez, mayor de edad, en calidad de Administradora oficina del Gobernador y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o ~~haber identificado mediante~~ N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de agosto de 2015

IRAIDA B. RODRIGUEZ CASTRO
ABOGADA NOTARIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
EXENTO
Art. 3 Ley Núm. 47 del 4 de junio de 1982
4 L.P.R.A. § 898

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.